



En defensa de Virgilio Barco

Jamás habría considerado una propuesta que no obedeciera a la seguridad de todos los ciudadanos.

Rafael Pardo Rueda

- Compartir
- Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada

Por: **Rafael Pardo Rueda** | 13 de enero 2021, 09:25 p. m.

Barco no necesita defenderse ni quien lo defienda. Pero ante tamaña acusación que hace un periodista después de treinta y cinco años de terminado su gobierno, y con la casi totalidad de los protagonistas de la historia fallecidos, sí merece al menos que alguien deje claro varios puntos.

Temas relacionados

JUAN ESTEBAN CONSTAÍN 09:25 P. M.

El Álvaro Gómez de Constaín y dos suculentos pasteles costeños

JUAN ESTEBAN CONSTAÍN 09:25 P. M.

Otra opinión

EXGUERRILEROS 04:46 P. M.

Gobierno respondió a Farc: Duque no es cómplice de exterminio alguno

Desempeñé en el gobierno de Virgilio Barco dos cargos públicos. Fui director del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y fui consejero de Paz. Estuve los tres años finales en la junta de **Ecopetrol**.

No recuerdo al tal Rafi Eitan ni recuerdo reuniones a ningún título. Y si existieron, puedo garantizar que, a diferencia de las motivaciones inexplicables de la columna del periodista, jamás Virgilio Barco habría considerado una propuesta que no obedeciera a la seguridad de todos y cada uno de los ciudadanos de Colombia.

¿Que Virgilio Barco está detrás del exterminio de la Unión Patriótica? No existieron entonces ni Pablo Escobar, ni Rodríguez Gacha, ni los Rodríguez Orejuela ni una serie de narcos. Delirante.

Barco estaba a favor de la paz. Resultado de una visita a Casa Verde, entonces sede de las extintas Farc antes de posesionarse Barco. Fueron López Michelsen, Cesar Gaviria, entre otros. El propósito era expresarles a las Farc el mensaje del nuevo gobierno, que estaba en favor de la paz.

Nombró, si no estoy mal, no recuerdo, 15 alcaldes de la Unión Patriótica. En ese tiempo, el Presidente podía nombrar libremente, a través de los gobernadores, los alcaldes de todos los municipios. Creó el Comando Especial, a cargo de la Policía Nacional, contra el paramilitarismo.

Derogó el decreto expedido por Guillermo León Valencia que autorizaba las autodefensas. Nombró procurador a Alfonso Gómez y luego lo ternó para ser nombrado en propiedad, habiendo sido Gómez Méndez representante a la Cámara por la Unión Patriótica.

Desde las diversas posiciones que ocupé puedo dar fe de la honorabilidad de todas las instrucciones que recibimos, tanto cuando estuve en el PNR como en la Consejería de Paz y en la junta de **Ecopetrol**. Por lo que desconozco cualquier otro tema relacionado con el presunto y supuesto asesor.

Es una infamia acusar al presidente Barco de esa monstruosidad, cuando el principio rector de su gobierno fue precisamente el contrario: la vida y no la muerte. Precisamente fue eso lo que le garantizó uno de los principales logros de su gobierno, como fue la paz con el M-19.

La fuente que menciona la historia debe acudir a la Comisión de la Verdad y a la JEP, pues una acusación tan grave es inadmisibile y debe ser probada ante la deshonra que plantea a un gobierno que enfrentó quizá la peor violencia de nuestro país. ¿O acaso olvida el combate frontal a las mafias del narcotráfico, que fueron las que crearon y escalaron el paramilitarismo en esos años?

Es una pena no contar con la memoria de Guillermo Perry, o de Germán Montoya. O de Horacio Serpa Uribe y de Low Murtra. O, incluso, de Carlos Ossa y del propio Virgilio Barco, para que le exigieran al autor de esta fantasiosa historia probar su infamia.

Rafael Pardo Rueda

Otros opinan

La 'twitanasia' de Trump
Si Mark Zuckerberg y Jack Dorsey tienen mucho poder, es por culpa de todos los que usamos sus redes.

¿Escándalo farisaico?
La corrupción nada tiene que ver con sueldos de parlamentarios, ni con el periodo de sus mandatos.

Elegía a Gonzalo Arango
Deducirás que no te hemos olvidado, no solo tus compañeros sino los jóvenes de estos futuros.

Alfonso Gómez Méndez

Descubre noticias para ti

MEDELLÍN 2021-01-13
Decretan toque de queda nocturno en Antioquia hasta el 19 de enero

OTRAS CIUDADES 2021-01-13
Hombre que habría raptado y asesinado a niña en Caldas es un exmilitar

EEUU Y CANADÁ 2021-01-13
Cámara de Representantes aprueba segundo juicio político contra Trump

CONTENIDO PATROCINADO
ENERO 13 DE 2021
Salvajes, la nueva serie de drama de Amazon Prime Video

Empodera tu conocimiento

PENSIONADOS 11:00 P. M.
Principios de, según expertos, deberían guiar una reforma pensional

ATENTADO 08:51 P. M.
'Tommy Masacre', el preso que habría ordenado atentado en Barranquilla

MAGISTRADOS 07:34 P. M.
Se posesionaron los magistrados de la Comisión de Disciplina Judicial

ABUSO SEXUAL 06:54 P. M.
Predicador, condenado a mil años de prisión por explotación sexual

Nuestro Mundo

COLOMBIA | INTERNACIONAL

BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA

CHINA 08:02 P. M.
Colombiano desahuciado por cáncer en cárcel de China pide repatriación
Francisco Javier Rondón, quien paga condena, envía audio para que le p...

IBAGUÉ 07:08 P. M.
Habrà cierre total en el alto de La Línea para este jueves

VALLENATO 07:42 P. M.
Poncho Zuleta fue operado con éxito y se recupera en Barranquilla
El artista vallenato le hizo una singular promesa a quien dirigió la i...

MARÍA ANGEL 06:46 P. M.
Desertor del Ejército sería el implicado en crimen de menor en Caldas

TOQUE DE QUEDA 06:35 P. M.
Vuelve el toque de queda nocturno en Medellín y Antioquia

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

